

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LOS RECURSOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 16 de abril de 2018.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos tiempos, parece que han aumentado, en varios barrios, los grupos de personas que viven en la calle. Esto es lo que reflejan las comunicaciones presentadas mediante registro por la ciudadanía: la preocupación por las personas que viven en el puente de Garro, en la Calle Nueva de Gros, en el parque de Castelao, en la plaza de Cataluña... Además, las y los agentes que trabajan con las personas sin hogar (Cáritas, Rais, etc.) manifestaron en abril, en varios medios de comunicación, que el número de personas que viven en la calle ha aumentado en toda Euskal Herria.

En cada una de las zonas citadas, cada día se juntan grupos de cuatro o cinco personas que llevan meses viviendo en la calle. Por ejemplo, las vecinas y vecinos de los alrededores del parque de Castelao, el 22 de enero, comunicaron mediante el registro que un grupo de personas vivía en el parque. Al no recibir respuesta, el 15 de marzo volvieron a presentar una queja en el registro.

En abril, este grupo visitó el albergue que gestiona Cáritas. Los responsables del servicio nos indicaron que cuentan con una lista de espera de 75 personas, que precisan alojamiento y comida diarios. Todo esto pone de manifiesto que los recursos existentes en la ciudad no son suficientes.

Según el decreto regulador de los recursos con que debe contar el sistema de servicios sociales de la CAV (Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales), el Ayuntamiento de San Sebastián tiene un déficit de 14 plazas para atender a las personas que viven en la calle. El Gobierno Municipal ha hablado en más de una ocasión de la implantación del programa Housing First, que pretende, junto con la Diputación Foral, dar solución a las situaciones de calle. Sin embargo, dicho programa no satisface la necesidad existente en la ciudad ni soluciona el déficit de plazas.

Por otro lado, en abril, tuvimos conocimiento, a través de los medios de comunicación, de que el Gobierno Vasco, junto con las diputaciones forales y los ayuntamientos, ha aprobado la Estrategia Vasca para Personas sin Hogar, para hacer frente a las situaciones de exclusión residencial. En el informe de la estrategia se afirma que se establecerá un plazo de dos años (hasta el 2021) y que el objetivo básico será garantizar el derecho a la vivienda en las grandes

ciudades, dando inicio a un modelo y red de vivienda nuevos. Pero, en este proyecto, nos se propone ninguna medida.

En el Pleno de enero, se aprobó por unanimidad una moción de control presentada por este grupo:

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que elabore un cronograma y un plan en el que se detalle la hoja de ruta para la implantación de las 14 plazas destinadas a personas en situación de exclusión social.

2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que comparta el cronograma y el plan señalados en el punto anterior con todos los grupos políticos.

Posteriormente, nos ha llegado, por medio de la prensa, información relacionada con los servicios para las personas sin hogar, con respecto a la estrategia elaborada por el Gobierno Vasco.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que ponga en marcha lo antes posible los recursos que recoge la Cartera de Servicios Sociales para las personas que viven en situación de exclusión y de calle.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que convoque una sesión de trabajo en la que participen tanto los grupos municipales como las y los agentes que trabajan con personas sin hogar, para explicar la incidencia que tendrá en San Sebastián la Estrategia Vasca para Personas sin Hogar.

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que cumpla el contenido de la moción aprobada por unanimidad en el Pleno de enero.

En San Sebastián, a 18 de mayo de 2108

Olaia Duarte López,

concejala del grupo municipal EH Bildu